KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Exp. Nº 313.806

Asunción, 17 de Mayo del 2017

DC/N° 99/2017

Señor:
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado "**Adquisición de Elementos de Limpieza y Aseo Personal"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 08/2017 con Expediente N° 307.826 del 22 de Marzo de 2017.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma:

"GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA", por el monto de Gs. 9.998.395(Guaraníes nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos noventa y cinco), correspondiente a los Lotes 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16.

Se **Declara Desierto** los Lotes 3, 5 y 12, conforme lo establecido en el Artículo 30° inciso a) "que no hubiera presentado oferta alguna...." De la Ley 2051/03.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones